

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

null

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN CRIMINOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO
Universidad (es)	UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y DE LA EMPRESA - CENTRO UNIVERSITARIO UCAM. CARTAGENA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	- MENCIÓN EN JURÍDICO - MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA - MENCIÓN EN PSICOLÓGICO Y SOCIOLÓGICO
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	SEMIPRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Criminología por la Universidad Católica de San Antonio de Murcia (UCAM) fue verificado en el año 2009. El título se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo por parte de ANECA un Informe de Renovación de la Acreditación en términos favorables el 3 de julio de 2017.

El Grado en Criminología se imparte en modalidad semipresencial, contando con dos Centros de impartición en los Campus de Murcia y Cartagena, en donde no se impartió durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021. La implantación del plan de estudios se ha desplegado de acuerdo con lo previsto en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones.

Se ha respetado el número máximo de plazas establecido en la memoria verificada, 50 en Cartagena y 100 en Murcia, y en ambos Centros de impartición. El estudiantado admitido en los cursos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, por sedes, ha sido:

-Cartagena, 19, 16, ningún estudiante admitido, ningún estudiante admitido, 14, respectivamente.

-Murcia, 67, 77, 67, 79 y 92, respectivamente.

Los mecanismos de coordinación funcionan de manera adecuada. Existe constancia en actas de las reuniones de coordinación, siendo también adecuada la coordinación entre Centros, siendo además la mayor parte del profesorado común a ambos Centros.

De acuerdo con las encuestas de satisfacción al estudiantado, entre un 89% y un 100% se manifiesta satisfecho con la organización del plan de estudios. Con respecto a los ítems relativos a la coordinación docente, su satisfacción se encuentra entre el 85% y el 92% con los materiales docentes. En cuanto a las metodologías docentes empleadas, entre un 91% y un 99% del estudiantado expresó su satisfacción. En lo que concierne a los sistemas de evaluación, la satisfacción en los últimos cuatro cursos se encontró entre el 96% y el 100%.

El perfil de acceso y requisitos de admisión se corresponden con los establecidos en la memoria verificada, son públicos, y se ajustan a la legislación vigente. El estudiantado de nuevo ingreso se ajusta tanto al número de plazas como al perfil de ingreso. De acuerdo con las encuestas de evaluación, el

100% del profesorado expresa su satisfacción con el estudiantado del Grado.

La aplicación de la normativa de permanencia y reconocimiento de créditos se ha producido de conformidad con el despliegue de la normativa legal, adaptando la universidad sus regulaciones internas al contenido del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del título está disponible en la página web de la UCAM, conteniendo, a través de la sección "Calidad/Documentación oficial", la memoria verificada del título, el Informe de verificación del título elaborado por ANECA, así como el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) junto a las diversas resoluciones de autorización del título. También se encuentran los Informes de modificación y seguimiento, así como el Informe de Autoevaluación y el Plan de Mejora correspondiente al anterior proceso de Acreditación. En la página web se encuentra información sobre el perfil de ingreso recomendado para cursar el título. Igualmente, se encuentran accesibles las diferentes normativas de permanencia y reconocimiento de créditos.

Se encuentra publicado en la página web el enlace al Sistema de Garantía de Calidad del título, en donde figuran la estructura y funciones de la Comisión de Calidad del título. También se encuentran disponibles los principales indicadores de resultados. No se encuentra accesible la información referida a los criterios de admisión ni del perfil de ingreso.

Dentro de la sección de la Web dedicada al Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica existe un enlace al Servicio de Adaptaciones Curriculares de la UCAM, que tiene encomendada la atención a las personas integradas en la comunidad universitaria con necesidades específicas derivadas de discapacidad o las necesidades especiales.

La información relevante acerca del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos se realiza a través de las guías docentes. La información sobre competencias generales y específicas, o de las metodologías docentes, resultados de aprendizaje, el contenido a impartir en las asignaturas, coincide con la memoria verificada del título. Las guías docentes son publicadas en el momento oportuno, con anterioridad a la matriculación, y son expuestas con detalle por el profesorado. El diseño de las guías docentes es claro, ayuda a su comprensión, y se especifican los aspectos pertinentes

relativos a las diversas asignaturas.

En el curso 2021-2022, el estudiantado manifiesta en las encuestas un grado de satisfacción con la información publicada en la Web del título de un 96% en el Campus de Murcia y un 100% en el de Cartagena. En cuanto a la información disponible sobre el plan de estudios, la satisfacción del estudiantado alcanza el 98% en el Campus de Murcia y el 100% en el de Cartagena. En lo que concierne al funcionamiento del Campus Virtual, la satisfacción en el Centro de Murcia es del 95% y del 100% en el de Cartagena.

En las encuestas de satisfacción a las personas egresadas, respecto a la información publicada en la página web del título alcanza un 90% en el Campus de Murcia y un 86% en el de Cartagena. Los egresados, además, muestran un nivel de satisfacción con la información publicada en las guías docentes del 91% en el Campus de Murcia y un 86% en el de Cartagena.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UCAM dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) diseñado e implementado que se encuentra en la fase de implantación de la certificación de AUDIT y que se revisa de manera periódica, con última revisión en octubre de 2022.

El título de Grado en Criminología por la UCAM dispone de procesos y registros, integrados en el SIGC de la universidad, que permiten recoger y analizar de manera continua la información y los resultados relevantes del título. Los documentos del SIGC están publicados y disponen de su propio enlace.

El SIGC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título, y garantiza su dinamización a través de un proceso de mejora continua.

La Comisión de Calidad del Título (CCT) se dedica a la revisión, actualización y mejora de los programas formativos, teniendo en cuenta:

- El resultado de la formación. Tasas.
- La evaluación y mejora de la calidad del título.

-La satisfacción de las partes interesadas.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En términos generales, el profesorado cumple con los requisitos de cualificación académica y universitaria que exige la docencia en el Grado, cumpliendo con las necesidades docentes del título.

El número de profesorado que cuenta con acreditaciones por Agencia es 7 de 31, un 22.5% del total. El profesorado del título que ha obtenido sexenios de investigación es un total de 2.

La ratio estudiantado-profesorado, en los cursos 2017-2018 y 2018-2019, ha sido:

-Cartagena, 2.64 y 2.56, respectivamente.

-Murcia, 5.92 y 6.97, respectivamente.

La UCAM dispone de planes de innovación y mejora docente, organización de cursos de formación docente y actualización del profesorado.

El grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado, por sedes, y en los cursos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, sobre 100, alcanza:

-Cartagena, 98, 87, 96, 96, 93, respectivamente.

-Murcia, 94, 96, 95, 100, 93, respectivamente.

El personal de apoyo es suficiente y adecuado, en su mayor parte compartiendo sus funciones con otros títulos, con especial protagonismo del personal especializado en el Campus Virtual.

En las encuestas correspondientes al curso 2021-2022, el 94% del estudiantado del Campus de Murcia y el 100% del que cursa en el Campus de Cartagena manifestaron encontrarse totalmente satisfechos, satisfechos o consideran aceptable al personal de apoyo a la docencia del título.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En términos generales, las instalaciones y recursos materiales se ajustan a las actividades formativas del título, así como al volumen del estudiantado y profesorado. Existen medios suficientes para que ambos colectivos puedan hacer uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje, garantizando la docencia en la modalidad semipresencial, en la que se imparte este título, contando con un Campus Virtual que funciona de una manera eficiente.

El grado de satisfacción del estudiantado con los recursos, por Campus de impartición, y en los cursos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, sobre 100, ha sido:

-Cartagena, 88, 83, 96, 96 y 93, respectivamente.

-Murcia, 89, 96, 89, 83 y 93, respectivamente.

De acuerdo con la encuesta al estudiantado, entre un 98% y el 100% expresa su satisfacción con los servicios ofrecidos por la universidad, y entre un 93% y un 94% lo está con los recursos materiales disponibles.

El estudiantado recibe apoyo y orientación académica y profesional en términos adecuados, tanto de manera formal e institucionalizada, con instancias como el Servicio de Información al Estudiante, el Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico o la Oficina de Relaciones Internacionales, como de manera informal, a través del trato directo con las personas responsables del título, coordinación, y en general con el profesorado, en horario de tutorías y en el correo electrónico.

En lo que concierne al funcionamiento del Campus Virtual, la satisfacción en el Centro de Murcia es del 95% y del 100% en el de Cartagena.

Las prácticas externas (asignatura Prácticum de 6 créditos ECTS) son obligatorias y se desarrollan de manera correcta tanto para el estudiantado como para los centros receptores. Los convenios suscritos a tal efecto permiten garantizar la disponibilidad de destinos para el estudiantado matriculado. De acuerdo

con las encuestas correspondientes al curso 2021-2022, la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas obtiene un 84% en Murcia y un 80% en Cartagena.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas y las metodologías docentes son adecuadas para la adquisición de los objetivos de aprendizaje y las competencias del título. Los sistemas de evaluación empleados son también adecuados y se ajustan igualmente a la adquisición de las competencias del Grado.

Por sedes y grupos de interés, el grado de satisfacción con el título en los cursos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, alcanza:

Cartagena,

- Estudiantado, 93%, 92%, 98%, 96%, 99%, respectivamente.
- Profesorado, sin datos, 100%, sin datos, sin datos, 98.3%, respectivamente.
- Personas egresadas, sin datos, sin datos, 100%, 100%, sin datos, respectivamente.
- Empleadores, 90.8% en 2021-2022.

Murcia,

- Estudiantado, 95%, 98%, 95%, 94%, 92%, respectivamente.
- Profesorado, sin datos, 100%, sin datos, sin datos, 98.3%, respectivamente.
- Personas egresadas, 98%, 100%, 97%, 90%, sin datos, respectivamente.
- Empleadores, 90.8% en 2021-2022.

El nivel de satisfacción del estudiantado respecto a las metodologías docentes alcanza el 91% en el Campus de Murcia y el 99% en el de Cartagena, y con los sistemas de evaluación un 96% en el Centro de Murcia y un 100% en el de Cartagena.

Los resultados de aprendizaje son coherentes con el Nivel de Grado del MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En lo que concierne a la evolución de las tasas del título, consideradas en términos específicos ambas modalidades:

Las tasas de graduación, establecida en la memoria verificada en 95, en los cursos 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 (cohortes 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017), sobre 100, alcanzan:

- Cartagena, sin datos, 94.4, 80, sin datos, respectivamente.
- Murcia, 56.06, 67.9, 53.1, 74.14, respectivamente.

Las tasas de abandono, establecidas en la memoria verificada en 5, en los cursos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 (cohortes 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019), sobre 100, alcanzan:

- Cartagena, sin datos, 22, 9.09, 15.8, sin datos, respectivamente.
- Murcia, 12.87, 22, 22,22, 10.3, 12.87, respectivamente.

Las tasas de eficiencia, establecidas en la memoria verificada en 95, en los cursos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, sobre 100, alcanzan:

- Cartagena, sin datos, 93.3, 98.3, 94.92, sin datos, respectivamente.
- Murcia, 96.46, 93.82, 96.5, 93.88, 96.46, respectivamente.

Las tasas de rendimiento, en los cursos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, sobre 100, alcanzan:

- Cartagena, 90.58, 89.83, 91.53, 92.29, sin datos, respectivamente.
- Murcia, 87.85, 88.42, 90.65, 87.05, 87.85, respectivamente.

La definición del perfil de egreso del título mantiene su vigencia y relevancia en su ámbito académico y profesional. La demanda de profesionales de la Criminología se encuentra en incremento, así como el reconocimiento formal de este título en concursos y oposiciones del sector público.

La UCAM cuenta con un Servicio de Orientación e Información Laboral. De acuerdo con las Evidencias aportadas junto al Informe de Autoevaluación, figura un Informe sobre inserción laboral y empleabilidad elaborado a partir de las encuestas realizadas a egresados.

Según el análisis realizado en el último Informe de inserción laboral, correspondiente al curso 2018-2019, un 54.55% se encuentra trabajando, un 13.64% trabaja y estudia, un 22.77% sigue estudiando, y un 9.09% no tiene trabajo, lo que ofrece un total de un 68.19% de las personas egresadas trabajando.

Sobre 5, los empleadores valoran con 4.6 el desempeño profesional de los egresados, así como los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos y su formación académica. En la misma escala, el grado de satisfacción de los empleadores con el título es 4.3.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Por otro lado, se establece la recomendación siguiente:

-Potenciar las acciones que incentiven el perfil investigador del profesorado del conjunto del título.

DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado